



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/009603-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a servicio de radiografías de los centros de salud de La Alamedilla, Garrido Sur y servicio de urgencias de atención primaria.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El personal de los centros de salud de La Alamedilla, Garrido Sur y el servicio de urgencias de atención primaria denuncian que, en la actualidad, no pueden utilizar las radiografías, porque desde el día 18 de mayo estos tres equipos no pueden imprimir las radiografías, por una avería en la reveladora del aparato de radiodiagnóstico del Centro de Salud de La Alamedilla. Indican también que en el momento actual las radiografías pueden realizarse, pero no pueden ser reveladas, con lo que solamente pueden visualizarse en la pantalla de este aparato.

Hasta la fecha de hoy se desconoce cuándo se va a resolver la avería, y las imágenes, más de 300, se encuentran almacenadas en la memoria de este aparato.

Los profesionales sanitarios demandan desde hace varios años que este aparato se integre dentro del sistema RIS que en la actualidad permite incorporar las imágenes en la historia clínica, y ser visto en las pantallas de las consultas médicas pero hasta el momento no se ha dado ningún paso en esa dirección. La radiología simple es una prueba complementaria de gran importancia para el diagnóstico y que es

absolutamente necesario que todas las imágenes estén incluidas en la historia clínica. Preocupa la posibilidad de que esas imágenes se pierdan y que se haga necesario volver a radiar a los pacientes.

## PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León acometer el arreglo de la impresora de radiografías en los tres centros citados?
2. ¿Está realizando la Junta de Castilla y León los pasos para integrar los aparatos de radiografía de los centros de La Alamedilla, Garrido Sur y el servicio de urgencias de atención primaria de Salamanca en el sistema RIS?

Valladolid, 12 de junio de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo